Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2018 se acordó someter a informaciónpública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Depuración de Aguas Residuales (EDAR Almorox y EDAR El Ramillo) redactado por el equipo redactor de LIOMAR EUROSERVICIOS, S.L.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://almorox.sedelectronica.es].

Almorox 24 de septiembre de 2018.-El Alcalde-Presidente, Vicente Piñas Sen.

Nº. I.-4651

Código de verificación: **2018.00004651**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**